



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001487-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Nuria Rubio García, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María del Carmen García Romero y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas al sector agrario y ganadero de la Comunidad, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001457 a PNL/001494.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Nuria Rubio García, Miguel Hernández Alcojor, Luis Briones Martínez, Rubén Illera Redón, Judith Villar Lacueva, Carmen García Romero y Javier Campos de la Fuente, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

En los últimos años, distintos sectores agrícolas europeos han alertado sobre un fenómeno creciente: la denominada "uberización del campo", refiriéndose al proceso por el cual grupos empresariales y fondos de inversión buscan controlar la producción agrícola y ganadera, adquiriendo tierras agrícolas y desplazando progresivamente al agricultor tradicional, que pasa de ser productor autónomo a asalariado o intermediario sin capacidad de decisión.

Este fenómeno, que ya se ha detectado en Comunidades como Aragón o Extremadura, también empieza a asomar en Castilla y León. En una Comunidad en la que el sector primario no solo representa una parte esencial de la economía, sino que es clave para la



vertebración territorial, el mantenimiento del medio rural y la preservación de la cultura agraria resulta alarmante el cierre de explotaciones familiares y el creciente desequilibrio en la cadena agroalimentaria. El reciente cierre de instalaciones históricas como la planta azucarera de La Bañeza es un síntoma de esta deriva, así como los cientos de despidos por parte de Azucarera en Castilla y León.

Nuestra estructura agraria atraviesa una situación crítica que pone en riesgo la viabilidad del modelo agrícola tradicional. El envejecimiento del campo es alarmante: más del 35 % de las explotaciones están dirigidas por personas mayores de 65 años, mientras que solo un 0,4 % está en manos de jóvenes menores de 25. A esta falta de relevo generacional se suma la desaparición progresiva de explotaciones ganaderas, evidenciando una preocupante pérdida de tejido productivo.

A ello hay que añadir la nula rentabilidad de muchas explotaciones, incluso en campañas agrícolas favorables como la actual, con más de 19 millones de toneladas de cereal. La desprotección del modelo tradicional, como el agrosilvopastoril reconocido por la FAO en las Montañas de León, sigue desprotegido frente al avance de un sistema cada vez más dominado por intereses externos, grandes plataformas logísticas y precios fijados desde fuera del campo, amenaza la soberanía alimentaria y el equilibrio territorial.

La uberización del campo en Castilla y León puede suponer la pérdida del control democrático y profesional sobre nuestra producción alimentaria, y una mayor precarización del trabajo en el medio rural, lo que hace urgente una respuesta política clara para proteger a quienes producen nuestros alimentos.

Por todo lo anteriormente expuesto, se formula, para su debate y votación en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. La elaboración de un estudio detallado sobre el impacto de la "uberización" en el sector agrario y ganadero de Castilla y León, identificando sus causas, consecuencias y riesgos a corto, medio y largo plazo para el campo y analizando sus consecuencias económicas, sociales y medioambientales.

2. El desarrollo de un plan estratégico para la protección y fomento de la agricultura familiar y profesional en la región, que incluya medidas de apoyo financiero, asesoramiento técnico y facilidades para el relevo generacional, con el fin de proteger a los sectores más afectados por la uberización en Castilla y León.

3. El establecimiento de un sistema de incentivos fiscales y ayudas directas para las explotaciones agrarias que mantengan prácticas sostenibles y contribuyan al mantenimiento del tejido social en el medio rural.

Valladolid, 3 de junio de 2025.

LAS PROCURADORAS Y PROCURADORES,

Fdo.: Virginia Jiménez Campano, Nuria Rubio García, Eugenio Miguel Hernández
Alcojor, Luis Briones Martínez, Rubén Illera Redón, Judit Villar Lacueva,
María del Carmen García Romero y Javier Campos de la Fuente

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán